PLAN CONTINGENCIA EVENTOS MASIVOS

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS

2025

www.dosquebradas.gov.co

La realización de eventos masivos, tales como conciertos, festivales, actividades deportivas, manifestaciones o celebraciones religiosas, implica la concentración de un gran número de personas en un espacio determinado, lo cual puede generar diversos riesgos para la salud pública. Estos escenarios pueden provocar situaciones de emergencia médica, brotes de enfermedades transmisibles, accidentes, problemas relacionados con el consumo de sustancias, así como complicaciones asociadas a la movilidad, el saneamiento y la exposición ambiental.

Por esta razón, es fundamental contar con un Plan de Contingencia en Salud que permita anticipar, prevenir, mitigar y responder de manera efectiva ante cualquier incidente que pueda afectar la integridad física y el bienestar de los asistentes, trabajadores, organizadores y comunidades cercanas al evento.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un conjunto de acciones, procedimientos y recursos que permitan prevenir, mitigar y responder de forma oportuna y efectiva ante situaciones que representen un riesgo para la salud individual y colectiva durante la realización de eventos masivos, garantizando la protección de la vida y el bienestar de los asistentes, personal organizador y comunidades aledañas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos sanitarios asociados a la realización del evento masivo, considerando factores como la magnitud del evento, el entorno físico, el perfil del público asistente y las condiciones ambientales.
- Establecer protocolos de prevención y control de enfermedades transmisibles, incluyendo medidas de higiene, vacunación, vigilancia epidemiológica y control de vectores.
- Definir mecanismos de comunicación y alerta temprana entre los organizadores del evento, autoridades sanitarias, servicios de emergencia y la comunidad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades del sector salud, gestión del riesgo, organismos de socorro y autoridades locales para una respuesta integral y efectiva.

AFORO DEL PLAN:

La estrategia y procedimiento son necesarios para la prevención, mitigación y atención de riesgos en salud durante eventos masivos con un aforo 2,000 personas, garantizando la protección integral de los asistentes, el personal logístico, de seguridad, de salud, socorristas, la comunidad aledaña, considerando la diversidad etaria del público y la naturaleza variable de los eventos.

www.dosquebradas.gov.co

MONTAJE:

Durante la fase de montaje, se lleva a cabo la preparación integral del espacio donde se desarrollará el evento, garantizando que las condiciones físicas, logísticas y de seguridad cumplan con los requerimientos técnicos y sanitarios previamente establecidos.

En esta etapa se realiza la ubicación y adecuación de todos los espacios necesarios, incluyendo:

- Áreas destinadas al público, considerando accesibilidad, circulación segura, capacidad y confort.
- Zonas exclusivas para staff, equipos técnicos y logísticos, asegurando condiciones adecuadas para su operación.
- Instalación del equipo de sonido, iluminación e infraestructura eléctrica, con especial atención al cumplimiento de normas de seguridad eléctrica y protección contra incendios.
- Señalización clara y visible para rutas de evacuación, puntos de encuentro, servicios sanitarios, primeros auxilios, salidas de emergencia y accesos restringidos.
- Definición y marcación de entradas, salidas y zonas de circulación, con controles de acceso adecuados para facilitar la movilización ordenada del público y permitir una rápida evacuación en caso de emergencia.

IDENTIFICACION DEL RIESGO:

La amenaza se define como una condición latente relacionada con la posible ocurrencia de un fenómeno físico que puede tener origen natural, antrópico no intencional o antrópico intencional. Estos eventos pueden generar impactos negativos que afecten a la población, bienes materiales, infraestructura, el medio ambiente y la economía tanto pública como privada. La identificación y evaluación de amenazas tiene como objetivo reconocer los factores de riesgo que podrían presentarse durante la realización del evento masivo, analizando su probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto. Este análisis permite tomar decisiones informadas para implementar medidas preventivas y de respuesta adecuadas, reduciendo así la vulnerabilidad y fortaleciendo la capacidad de resiliencia del sistema organizativo y sanitario.

NATURALES	ANTROPICAS NO INTENCIONALES	ANTROPICAS INTENCIONALES
1. Incendios 2. Sismos 3. Tormentas eléctricas 4. Vendavales 5. Granizadas	1. Fallas en el sistema y equipos 2. Fallas estructurales por evento 3. Explosión de gases 4. Intoxicaciones por alimentos 5. Quemados.	1. Comportamientos no adaptativos por parte del publico 2. Accidentes de transito 3. Accidentes en espacio publico 4. Personas extraviadas 5. Revueltas internas o externas.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA:

AMENAZA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	NIVEL
Incendios	Fenómeno caracterizado por la combustión no controlada de materiales inflamables que puede propagarse rápidamente, generando calor, humo, gases tóxicos y llamas	Probable	
Sismos	Zona de baja Sismicidad	Poco probable	
Tormentas eléctricas	Zona de alto riesgo para tormentas eléctricas e inundaciones	Muy probable	
Vendavales	Zona de mediano riesgo	Probable	
Granizada	Zona de bajo riesgo	Poco probable	
Fallas en el sistema y equipos	Corto circuito, mala manipulación de elementos eléctricos sobrecargas de voltaje	Probable	
Fallas estructurales por evento	Espacio abierto, utilización de estructuras	Probable	
Explosión de gases	Ubicación empresa industrias cercanas Ubicación empresa industrias cercanas	Probable	
Intoxicaciones por alimentos	Expendio de vendedores ambulantes	Probable	
Quemados	Corto circuito, mala manipulación de elementos eléctricos, gases, materiales de alto riesgo.	Poco probable	
Comportamientos no adaptativos por parte del publico	Incumplimiento del evento	Probable	

www.dosquebradas.gov.co

Accidentes de transito	Vías adyacentes con alto flujo	Probable	
Accidentes en espacio publico	Condiciones de riesgo durante la realización del evento	Poco probable	
Personas extraviadas	Condiciones de riesgo durante la realización del evento	Poco probable	
Revueltas internas o externas.	Condiciones de riesgo durante la realización del evento	Probable	

EVALUACIÓN DEL RIESGO:

TIPOS DE EVENTO ABC

TIPO	CONCEPTO	EVALUACIÓN
A	Espectáculos deportivos (maratón, conciertos al aire libre, teatro(artes), exhibición de carros antiguos, partidos de futbol, ciclismo). Afluencia baja, menos de 1.000 personas (evento básico). Escenario único, presentación de pocas horas 1 o 2 horas.	Dinámica o comportamiento tranquilo o estático. Asistentes promedios: niños de 7 a 11 años con acompañante adulto. **Recurso en salud:** 1 ambulancia, 1 brigada de emergencias para la atención primaria.
B	Atracciones mecánicas, circos, congregaciones políticas, desfiles militares, fiesta municipal, eventos religiosos. Promedio afluencia entre 1.000 a 5.000 personas. Escenario único, presentación única y tiempo no mayor a un día	Dinámica eufórica o dinámico, de pie saltando, bailando, corriendo, asistentes de todas las edades. **Recurso en salud**: 2 ambulancias, 1 brigada de emergencias, 1 puesto de atención primaria en salud.
C	Deportes extremos: moto velocidad, partidos de futbol. Eventos religiosos extremos, conciertos de alto impacto, carnavales de escenario abierto. agresivo, fanáticos, enfrentamiento, consumo bebidas embriagantes y spa.	Dinámica agresiva, fanáticos, enfrentamiento, consumo bebidas embriagantes y spa.

www.dosquebradas.gov.co

	Alta afluencia más de 5.000 personas (gran evento). Varios escenarios, presentaciones simultaneas, duración de varios días	**Recurso en salud**: 3 o más ambulancias, brigadas para la atención de emergencias, puestos de atención primaria en salud, atención médica.

CARACTERIZAR LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

Categorías	Descripción
Características del evento	Describe aspectos generales de la organización del evento, zonas de ubicación del público asistente y participante, y la temporalidad del evento.
Características del lugar	Describe aspectos del escenario, las zonas públicas y los servicios públicos que ofrece a las personas.
Características de las personas asistentes y participantes	Describe aspectos como el tamaño, el tipo de la aglomeración y características demográficas y conductuales de las personas asistentes y participantes.
Características ambientales y sanitarias	Describe aspectos medioambientales y provisión, suministro de alimentos y bebidas a las personas asistentes y participantes
Características de la prestación de los servicios de salud	Describe los servicios de salud que se van a ofertar al público asistente y participante del evento.

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN SALUD

Para la operación exitosa de esta acción es necesario que, con anticipación, se establezcan los siguientes aspectos, de acuerdo con las características del evento:

- El plan de atención de primer auxilio APH y atención médica, será definido por el organizador del evento, así como el operador de salud contratado para tal fin.
- El recurso de salud a establecerse por parte de la entidad territorial en la aglomeración de público, incluyendo el personal de salud pública disponible para la atención de brotes, alertas o situaciones de emergencia.
- Las pólizas y seguros de cubrimiento en salud en los casos que se requiera.
- La información de los operadores de alimentos y bebidas que ofertan estos servicios para el evento.

www.dosquebradas.gov.co

- En articulación con los demás sectores establecer los mecanismos de acción, comunicación, flujo de información y coordinación en la ejecución de los planes de contingencia.

ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA

- Verificar que las instituciones que realicen estas actividades estén debidamente habilitadas.

- Las entidades contratadas para este fin deben tener un coordinador general del evento, el cual tenga comunicación con todas sus unidades, así como con el Puesto de Mando Unificado y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.

- Identificar en conjunto con la policía de tránsito y transporte, las rutas más adecuadas de evacuación de pacientes desde los escenarios, hacia la red hospitalaria definida para la atención de pacientes.

- Verificar el cumplimiento del plan de atención de primer auxilio APH y atención médica para el manejo del evento definido por el organizador del mismo, en el cual se establezcan los recursos humanos y suministros, según el aforo y la clasificación de la complejidad de la aglomeración.

- Definir un protocolo para el traslado de pacientes.

MEDIDAS DE RESPUESTA

Gestión de la salud pública relacionada con vigilancia epidemiológica:

- Fortalecer la notificación oportuna y completa de los eventos de interés en salud pública, en cumplimiento con la normatividad vigente. Para ello, es fundamental verificar el reporte diario de casos de eventos de notificación inmediata, asegurando la disponibilidad de personal capacitado que garantice una notificación precisa de la totalidad de los eventos.
- Garantizar el personal necesario para las acciones de prevención, vigilancia, control y respuesta de vigilancia en salud pública.
- Disponer los recursos técnicos para la operación de los equipos de vigilancia epidemiológica y equipos de respuesta inmediata.

Gestión de la salud publica relacionadas con zoonosis, animales de compañía, tenencia en eventos y control de animales.

- **Articulación con entidades locales**: Coordinar acciones con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, la Policía Ambiental, el Hospital Santa Mónica y organizaciones no gubernamentales para una respuesta integral.

www.dosquebradas.gov.co

- **Intercambio de información**: Establecer canales de comunicación eficientes entre las diferentes entidades para la actualización y seguimiento de casos.
- **Protocolos de actuación**: Definir y socializar protocolos para la atención de casos sospechosos de zoonosis, incluyendo la identificación, aislamiento, tratamiento y notificación.

Gestión de la Salud Pública orientadas a la salud nutricional, alimentos y bebidas:

Desde el programa de alimentos y bebidas alcohólicas se le informa a las entidades que promuevan eventos masivos donde involucren ventas de alimentos en el sector o demás zonas de municipio durante la realización de eventos de aglomeración de público, deberán cumplir con los respectivos permisos y documentación para la realización de dichos en la (Guía Técnica para la Preparación, resolución 741 del 2023, formato de manejo en Salud de los Eventos de Afluencia Masiva de Personas, anexo formato de identificación evento masivo el cual deben diligenciar y hacer llegar a la Secretaria de salud), en dicho anexo se encuentra los puntos logísticos con los que deben contar para el desarrollo de estos eventos.

En caso de los requisitos de los manipuladores de alimentos deben estar autorizados para la venta de alimentos en el sector del evento, deben cumplir con las entidades pertinentes acorde a las competencias y tener en cuenta las siguientes obligaciones al momento de manipular, expender y vender alimentos, sean elaborados al momento de su consumo, empacados, envasados y/o preparados y listos:

- Disponer de elementos para el proceso de lavado de manos del personal manipulador debe estar capacitado en normas básicas de manipulación de alimentos y contar con su respectiva acreditación
- El personal manipulador debe contar con reconocimiento médico que acredite que es apto para manipular alimentos.
- El personal que manipule alimentos deberá portar todos los elementos de protección personal (gorro, tapa bocas, delantal de color claro, zapato cerrado y guantes en el caso que manipule dinero y alimentos), deberá estar sin joyas, uñas cortas y sin esmalte.
- Garantizar la cadena de frio para aquellos comestibles que así lo requieran, o como mínimo nevera portátil plástica con sus respectivas pilas para conservar la cadena de fríos.
- Si venden productos empacados o envasados, estos deberán tener la información como: fecha de vencimiento y datos básicos del fabricante Disponer de recipientes para el manejo adecuado de residuos Realizar constante limpieza adecuada del stand y superficies en contacto con el alimento Contar con utensilios y vajilla en material sanitario en el caso que aplique el proceso.
- Debe contar con un porrón mínimo de 20 litros de agua con llave
- Recipiente para la disposición de los residuos solidos
- Recipiente para la disposición de los residuos líquidos en el caso de manejo del agua.
- Cumplir con las buenas prácticas que ayuden a la conservación de la inocuidad

www.dosquebradas.gov.co

de los alimentos.

- El incumpliendo de los requisitos podrá ser causal de medidas sanitarias.

Recomendaciones:

- Verificar las fechas de vencimiento y condiciones de los alimentos envasados.
- Desinfectar los utensilios y superficies de cocina.
- Mantener limpias las áreas de almacenamiento de alimento
- Incrementar lavado de manos en las siguientes situaciones: Antes de comer, Después de ir al baño, Después de toser o estornudar, Después de tocar objetos públicos, Después de tocar animales, Después de tocar objetos sucios, Antes y después de manipular alimentos, Después de cambiar pañales.

Pasos para el lavado de manos:

- Humedece las manos: Llévalas bajo agua corriente limpia (tibia o fría).
- Aplica jabón: Usa suficiente jabón para cubrir la superficie de las manos.
- Frota las manos: Lávalas por al menos 20 segundos, asegurándote de cubrir todas las áreas: palmas, dorso, entre los dedos, debajo de las uñas y las muñecas.
- Enjuaga bien: Quita todo el jabón con agua corriente limpia.
- Sécate las manos

En el caso de presentarse eventos como intoxicaciones alimentarias se apoyará el proceso de investigación y los establecimientos o ventas de alimentos involucradas en el evento se realizarán las acciones de Inspección, Vigilancia y Control.

Plan de información, educación y comunicación - IEC

Se propone desarrollar el siguiente plan de trabajo, en el área de comunicación frente a los riesgos asociados a eventos masivos, en el área específica de salud.

De acuerdo con la realidad de difusión y consumo de información en la región, Risaralda y Dosquebradas, en particular, se priorizarán dos canales centrales de información:

1. Medios tradicionales como radio, prensa y televisión local, a los que se llegarán con la redacción y difusión de comunicados de prensa periódicos, además entrevistas sobre los temas priorizados para esta temporada invernal, que genera algún tipo de riesgo, y para el caso de la Secretaría de Salud, con los temas de salud pública definidos. A través de un ejercicio de acercamiento y lobby mediático, denominado Free Press.

2. El actual comportamiento de consumo informativo, está definido y priorizado por el consumo permanente de Redes Social a través de canales tecnológicos basados en la red mundial de datos de internet. Por tal motivo, se le dará especial énfasis a la producción de contenidos y difusión de los mismos, a través de estas plataformas digitales, utilizando para ello las redes y canales institucionales de la Alcaldía de Dosquebradas:

www.dosquebradas.gov.co

Página web www.dosquebradas.gov.co

Instagram: Alcaldía de Dosquebradas (@alcaldia_dosquebradas)

Facebook: https://web.facebook.com/AlcaldiadeDosquebradas

3. Un tercer componente en cuanto a los canales de difusión, está en los grupos identificados de líderes comunitarios y movilizadores sociales en el Municipio, quienes han conformados redes comunicacionales a través de grupos de Whatsapp u otras plataformas de contacto y difusión más personalizadas. En estos canales se replicarían y enviarán los productos antes mencionados de Redes, acordes con estas plataformas.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

Emergencias médicas: En caso de la presentación de otras emergencias médicas en el municipio, o que el evento supere la capacidad máxima de respuesta se procederá con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal, incluyendo la evacuación hacia la ESE Hospital Santa Mónica, y con la activación del Sistema de Emergencias Médicas con la línea 123 y el número celular 3135794026, Así mismo se participará en los puestos de mando unificados para cada evento, llevando así un control de las situaciones que se llegaran a presentar.

Articulación Interinstitucional:

Se establecerán los mecanismos de cooperación y coordinación con instituciones municipales para asegurar una respuesta integral, rápida y eficaz ante una emergencia.

Las siguientes entidades deben estar identificadas y sus contactos actualizados:

- Sistema de Emergencias Médicas.
- Cuerpos de Socorro: Cruz Roja, Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, PONALSAR.
- Policía Nacional o Local
- DIGER.
- Comités de emergencia municipal.

La efectividad de este plan dependerá no solo de su contenido técnico, sino también del compromiso institucional con su implementación, seguimiento y mejora continua. Con este plan, la organización no solo se prepara para enfrentar emergencias, sino que también fortalece su cultura de prevención, resiliencia y responsabilidad, garantizando una respuesta eficaz y ordenada que minimice los daños.

www.dosquebradas.gov.co